

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA SIMOUTECUADOR S.A, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local social de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA SIMOUTECUADOR S.A.**, ubicado en la v. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE L COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA SIMOUTECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local social de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA SIMOUTECUADOR S.A.**, ubicado en la v. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA SIMOUTECUADOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Esteban Valencia, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil quinientos veinte y seis acciones ordinarias y nominativas, Hurtado Valencia Carlos con doce mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas; Asprilla Cortes Carlos con tres mil doce acciones ordinarias y nominativas; Simout con ciento setenta y cinco mil setecientas acciones ordinarias y nominativas, Paz Álvarez Ilse con tres mil doce acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor: Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto:

PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis; Nuevamente los asistentes ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Preside la Sesión la señora María Verónica Cárdenas Vásquez, y actúa como Gerente General y a la Srta. Adriana Mayorga Astudillo como secretaria.- La presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios

asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra María Verónica Cárdenas Vásquez, quien manifiesta que “habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance y el informe de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis por el tiempo que manda la ley sin que , se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos”.- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis.- No habiendo otro asunto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-F) **MARÍA VERONICA CÁRDENAS, Gerente General de la Junta y Adriana Mayorga Astudillo como Secretario.**

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017

ADRIANA MAYORGA ASTUDILLO

SECRETARIA DE LA JUNTA

SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora María Verónica Cárdenas Vásquez, por sus propios y personales derechos, Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América , y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto: **PRIMERO:** Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince; Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Preside la Sesión la señora María Verónica Cárdenas Vásquez, y actúa como Secretario Adriana Mayorga Astudillo.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Francia Elena Ortega Alegria, quien manifiesta que “ habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance y el informe de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil quince por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos”.- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las catorce horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- **F) MARÍA VERONICA CÁRDENAS, Gerente General de la junta y ADRIANA MAYORGA ASTUDILLO como secretaria.**

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017.


SECRETARIA DE LA JUNTA